

Danzas en la procesión del Corpus Christi de Guadalajara (1612)

Ruiz Jiménez, Juan

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 11-11-2022; Modificado: 13-06-2026

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2022). Danzas en la procesión del Corpus Christi de Guadalajara (1612). Paisajes sonoros históricos, Núm. 8, art. 99, 2 p. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10395341>.

Resumen

El 8 de junio de 1612, Juan Navarro, “maestro de danzar”, vecino de Guadalajara, protocolizaba una carta de obligación por la que se comprometía “a sacar dos danzas” en la procesión del Corpus Christi que, ese año, se celebró el 21 de junio

Palabras clave

fiesta del Corpus Christi; procesión; danzas ; Juan Navarro (maestro de danzar); tamborino; cabildo de la ciudad

Title

Dances in the Corpus Christi procession in Guadalajara (1612)

Abstract

On 8 June 1612, Juan Navarro, "dance teacher", a resident of Guadalajara, registered a letter of obligation by which he undertook "to perform two dances" in the Corpus Christi procession which, that year, was held on 21 June.

Keywords

feast of Corpus Christi; procession; dances; Juan Navarro (dance teacher); tambourine player; city council

El 8 de junio de 1612, Juan Navarro, “maestro de danzar”, vecino de Guadalajara, protocolizaba una carta de obligación por la que se comprometía “a sacar dos danzas” en la procesión del Corpus Christi que, ese año, se celebró el 21 de junio:

“Una de ocho indios que han de ir vestidos de blanco, con muchas flores de seda de diversas colores, y la otra danza de ocho turcos, vestidos a la turquesca, de seda, conforme a las muestras que tengo dadas a los señores comisarios. Y estas han de ser de tamboril, por lo cual se me ha de dar cuarenta y ocho ducados [19.952 maravedís], la mitad dellos luego de contado y la otra mitad en dando la muestra y que ansimismo me han de dar los tamboriles de las aldeas que yo pidiere, pagándoles yo su trabajo para lo

cual los han de compeler por todo rigor, lo cual cumpliré y no haré falta y si la hiciere la ciudad pueda buscar quien haga las dichas danzas a mi costa y por lo que costaren pueda ser ejecutado”. Rubricó el protocolo el escribano que daba fe de conocer “al otorgante que dijo no saber firmar”.

Como hemos visto, el acompañamiento de estas danzas debía estar a cargo de tañedores de flauta y tamboril que, procedentes de aldeas vecinas, seleccionadas por Juan Navarro, fueran obligados a tocar en ellas por el propio concejo de la ciudad.

La documentación publicada del siglo XVI no precisa el itinerario de la procesión del Corpus Christi en Guadalajara, el cual pudo presentar pequeñas variaciones a lo largo de su historia. Pedro Pradillo propone un recorrido que partiendo de la iglesia de Santa María transitaría por las calles e instituciones sacras y cívicas más importantes de la ciudad, incluyendo la plaza de la iglesia de Santiago, la cual conectaba por el arco de los Perdigones con el Palacio de Infantado, en la que se disponía uno de los tablados para la representación de los autos sacramentales:

Véase: <http://www.historicalsoundscapes.com/en/evento/1386/guadalajara>.

Fuente

Archivo Histórico Provincial de Guadalajara. Protocolos Notariales, leg. 293 (sin foliar).

Bibliografía

Pradillo, Pedro. El Corpus Christi en Guadalajara: Análisis de una liturgia festiva a través de los siglos (1454-1931). Guadalajara: Aegidius, 2000, 137.

Copyright: © 2022. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

Recursos

Ábside y arco de la iglesia de Santiago. Sandalio de Sancha (1841)

Contrato con Juan Navarro (maestro de danzar)

Reconstrucción del itinerario histórico de la procesión del Corpus Christi en Guadalajara